

OPINIÓN

Adiós a la Burocracia: La Cámara Aprueba la Ley de Permisología

Juan Manuel Fuenzalida
Diputado



La semana pasada, en la Cámara de Diputados, dimos un paso trascendental para el futuro de Chile: la aprobación del proyecto de ley de "Permisología". Esta iniciativa, que he respaldado férreamente desde su concepción, representa un avance fundamental para destrabar el desarrollo de nuestro país y mejorar la calidad de vida de todos los chilenos.

Durante años, hemos sido testigos de cómo la excesiva burocracia y la complejidad en la obtención de permisos se han convertido en un verdadero cuello de botella para la inversión, la generación de empleo y la concreción de proyectos esenciales. Emprendedores, pequeñas y medianas empresas, e incluso grandes iniciativas que podrían traer progreso a nuestras regiones, se han visto frenados por un laberinto de trámites que desincentiva y posterga.

Esta "permisología" no solo ahoga la economía, sino que también frustra a quienes buscan innovar y contribuir al país.

Por eso, mi apoyo a este proyecto ha sido inquebrantable. Esta ley busca simplificar, agilizar y transparentar los procesos administrativos para la obtención de permisos. No se trata de relajar los estándares ambientales o de seguridad, sino de hacer que el Estado funcione de manera más eficiente y predecible. Al reducir los plazos, unificar criterios y establecer reglas claras, estamos enviando una señal potente: Chile está abierto a la inversión y comprometido con la creación de empleos.

Estoy convencido de que esta medida tendrá un impacto directo en la reactivación económica. Más inversión significa más proyectos, y más proyectos se traducen directamente en más y mejores empleos para nuestra gente.

Es una herramienta clave para darle certeza jurídica a quienes quieren construir, innovar y generar riqueza en nuestro territorio, beneficiando desde el agricultor que necesita un permiso para un sistema de riego hasta la empresa que planea una nueva planta.

Mi compromiso como diputado ha sido siempre con el progreso y el bienestar de los ciudadanos. Apoyar esta ley es coherente con esa visión, buscando un Estado facilitador y no un obstáculo para el desarrollo. Es hora de dejar atrás los frenos burocráticos y avanzar hacia un Chile más dinámico y competitivo.

Ahora, el desafío está en el Senado para que esta iniciativa se convierta pronto en ley de la República. Confío en que, con el mismo espíritu constructivo, seguiremos avanzando para que la permisología sea una palabra del pasado y el desarrollo sea la constante en el futuro de Chile.